

Estados e Informes Financieros



SEFIN
Secretaría de Finanzas



**GOBIERNO
DEL ESTADO**
2010-2016

ACTIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	899,051,610
EFFECTIVO	522,873
BANCOS/TESORERIA	57,223,359
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	840,802,548
OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	502,830
EFFECTIVO O EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A RECIBIR	672,125,213
CUENTAS POR COBRAR	74,497,031
DEUDORES DIVERSOS	36,439,339
INGRESOS POR RECUPERAR	24,445,985
DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERÍA	8,980,753
PRÉSTAMOS OTORGADOS	347,324,754
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVOS O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	180,437,351
BIENES O SERVICIOS A RECIBIR	83,772,878
ANTICIPOS A CORTO PLAZO	83,772,878
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	1,654,949,702
ACTIVO NO CIRCULANTE	
EFFECTIVO O EQUIVALENTES A RECIBIR EN EL LARGO PLAZO	173,963,862
INVERSIONES FINANCIERAS	173,963,862
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIONES EN PROCESO	7,794,059,852
TERRENOS	565,940,928
VIVIENDAS	34,477,320
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	4,399,881,394
INFRAESTRUCTURA	186,471,024
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	949,560,534
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	86,307,632
OTROS BIENES INMUEBLES	1,571,421,020
BIENES MUEBLES	1,399,504,661
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	657,265,334
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	8,249,369
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	20,903,352
EQUIPO DE TRANSPORTE	426,947,409
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	8,606,174
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	277,358,109
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	174,915
ACTIVOS INTANGIBLES	6,331,299
SOFTWARE	4,058,093
LICENCIAS	2,273,206
ACTIVOS DIFERIDOS	106,702,823
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	106,702,823
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	9,480,562,497
TOTAL DE ACTIVOS	11,135,512,199

PASIVO	
PASIVO CIRCULANTE	
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	646,307,861
SERVICIOS PERSONALES	6,891,299
PROVEEDORES	44,646,473
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	1,965,989
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	592,804,101
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	612,895,500
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	612,895,500
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	20,063,349
DEUDA PÚBLICA INTERNA	20,063,349
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	498,679,193
INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	498,679,193
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GTÍA. Y/O ADMÓN. A CORTO PLAZO	4,931,587
FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	4,931,587
PROVISIONES A CORTO PLAZO	1,728,090,743
OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	1,728,090,743
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	197,279,286
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	197,279,286
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	3,708,247,520
PASIVO NO CIRCULANTE	
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	4,551,823,601
DEUDA PÚBLICA INTERNA	4,551,823,601
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	4,551,823,601
TOTAL DE PASIVO	8,260,071,121
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	2,875,441,078
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	73,871,673
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,804,272,951
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(2,703,546)
TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	2,875,441,078
TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	11,135,512,199



Elaboró,
 EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD
 JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMENGOL

Va.Bn.
 EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS
 ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO

Va.Bn.
 LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS
 MARIVEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ

Autorizó
 EL SECRETARIO DE FINANZAS
 FERNANDO ENRIQUE SOTO ACOSTA

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN		2,014,668,822
Impuestos		473,843,999
Impuestos sobre el Patrimonio		319,066,503
Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		4,744,493
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables		149,765,139
Accesorios de Impuestos		267,864
Contribuciones de Mejoras		225,886,352
Derechos		423,675,192
Productos de Tipo Corriente		48,767,696
Aprovechamientos de Tipo Corriente		841,910,583
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores		585,000
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		20,531,882,135
Participaciones		6,182,973,849
Aportaciones		9,485,240,213
Convenios		4,863,668,073
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		151,492,281
Subsidios y Subvenciones		151,492,281
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		521,674,765
Ingresos Financieros		521,674,765
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros		116,099,328
Otros Ingresos Financieros		405,575,437
TOTAL DE INGRESOS		23,219,718,003
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		9,551,531,316
Servicios Personales		8,662,437,546
Materiales y Suministros		272,307,419
Servicios Generales		616,786,351
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		9,044,715,860
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		7,741,514,743
Transferencias al Resto del Sector Público		0
Subsidios y Subvenciones		951,018,663
Ayudas Sociales		352,182,453
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		3,470,337,277
Participaciones		2,100,886,668
Aportaciones		1,292,526,372
Convenios		76,924,237
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		1,079,261,876
		1,079,261,876
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		23,145,846,329
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO		73,871,673

Elaboró. EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMENGOL	Vo.Bo. EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO	Vo.Bo. LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS MARIVEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ	Autorizó EL SECRETARIO DE FINANZAS FERNANDO ENRIQUE SOTO ACOSTA
--	--	--	---

Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012.

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL INICIO DEL EJERCICIO 2011	4,686,730,039	(826,411,054)	(48,718,734)	0	3,811,600,251
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
Actualizaciones y Donaciones de Capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	(254,612,455)	(48,718,734)	(703,996,111)	0	(1,007,327,300)
Ganancia/Pérdida por Revalúos					
Reservas					
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			(752,714,845)		(752,714,845)
Otras Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto	(254,612,455)	(48,718,734)	48,718,734		(254,612,455)
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2011	4,432,117,584	(875,129,788)	(752,714,845)	0	2,804,272,951
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	(2,703,546)			(2,703,546)
Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables		(2,703,546)			(2,703,546)
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2012					0
Actualizaciones y Donaciones de Capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	(4,432,117,584)	3,679,402,739	826,586,518	0	73,871,673
Ganancia/Pérdida por Revalúos					
Reservas					
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			73,871,673		73,871,673
Otras Variaciones del Patrimonio Neto	(4,432,117,584)	3,679,402,739	752,714,845		0
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2012	0	2,801,569,405	73,871,673	0	2,875,441,078

SEFIN
Secretaría de Finanzas

Elaboró
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMENGOL

Vo.Bo.
EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS

ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO

Vo.Bo.
LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS

MARIVEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ

Autorizó.
EL SECRETARIO

FERNANDO ENRIQUE SOTO ACOSTA

CONCEPTO			
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
ORIGEN			
			2,014,668,822
IMPUESTOS	473,843,999		
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	225,886,352		
DERECHOS	423,675,192		
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	48,767,696		
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	841,910,583		
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	585,000		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
PARTICIPACIONES	6,182,973,849		
APORTACIONES	9,485,240,213		
CONVENIOS	4,863,668,073		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	151,492,281		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS			
			521,674,765
APLICACIÓN			
SERVICIOS PERSONALES	8,662,437,546		
MATERIALES Y SUMINISTROS	272,307,419		
SERVICIOS GENERALES	616,786,351		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	7,741,514,743		
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0		
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	951,018,663		
AYUDAS SOCIALES	352,182,453		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
PARTICIPACIONES	2,100,886,668		
APORTACIONES	1,292,526,372		
CONVENIOS	76,924,237		
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			1,153,133,550
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
ORIGEN			
CONTRIBUCIONES DE CAPITAL			0
VENTA DE ACTIVOS FÍSICOS			0
OTROS			0
APLICACIÓN			
BIENES INMUEBLES Y MUEBLES			2,106,973,080
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (OBRA PÚBLICA)			1,035,868,166
OTROS			236,370,231
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			(3,379,211,477)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
ORIGEN			
ENDEUDAMIENTO NETO			1,577,987,447
INCREMENTO EN OTROS PASIVOS			677,538,584
DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS			147,609,432
APLICACIÓN			
INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS			187,502,662
SERVICIOS DE LA DEUDA			1,079,261,876
DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS			0
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			1,136,370,925
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			(1,089,707,003)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO			1,988,758,614
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO			899,051,610

SEFIN
Secretaría de Finanzas

Elaboró
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD
JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMENGOL

Vo.Bo.
EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS
ALEJANDRO ARGÜELLES ABELLANO

Vo.Bo.
LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS
MARIVEL RODRIGUEZ BENTÉZ

Autorizó
EL SECRETARIO
FERNANDO ENRIQUE SOTO ACORTA

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
1 ACTIVO	8,808,818,042	1,055,180,316,977	1,052,853,622,820	11,135,512,199	2,326,694,157
1.1 ACTIVO CIRCULANTE	2,704,763,475	1,051,563,471,164	1,052,613,284,937	1,654,949,702	(1,049,813,774)
1.1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,988,758,614	1,007,207,877,899	1,008,297,584,903	899,051,610	(1,089,707,004)
1.1.1.1 EFECTIVO	0	4,409,125,534	4,408,602,661	522,873	522,873
1.1.1.2 BANCOS/TESORERIA	273,217,169	540,430,211,707	540,646,205,516	57,223,359	(215,993,809)
1.1.1.3 BANCOS DEPENDENCIAS Y OTROS	0	0	0	0	0
1.1.1.4 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	1,715,038,615	462,368,540,658	463,242,776,725	840,802,548	(874,236,067)
1.1.1.5 FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	0	0	0	0	0
1.1.1.6 DEP. DE FDOS. DE TERCEROS EN GRTIA. Y/O ADMON.	0	0	0	0	0
1.1.1.9 OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	502,830	0	0	502,830	0
1.1.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	716,004,862	44,212,875,017	44,256,754,665	672,125,213	(43,879,648)
1.1.2.1 INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	0	0	0	0	0
1.1.2.2 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	105,612,807	34,337,429,787	34,368,545,562	74,497,031	(31,115,775)
1.1.2.3 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	47,044,203	5,781,166,823	5,791,771,688	36,439,339	(10,604,864)
1.1.2.4 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	32,655,513	2,560,813,162	2,569,022,690	24,445,985	(8,209,528)
1.1.2.5 DEUDORES POR ANTICIP. DE TESORERIA A CTO. PLAZO	0	25,432,323	16,451,570	8,980,753	8,980,753
1.1.2.6 PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	445,004,019	825,450,322	923,129,586	347,324,754	(97,679,264)
1.1.2.9 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECT. O EQUIV.	85,688,320	682,582,600	587,833,569	180,437,351	94,749,031
1.1.3 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	142,718,248	58,945,369	83,772,878	83,772,878
1.1.3.4 ANTICIPO A CONTRAT. POR OBRAS PÚBL. A CORTO PLAZO	0	142,718,248	58,945,369	83,772,878	83,772,878
1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE	6,104,054,566	3,616,845,813	240,337,882	9,480,562,497	3,376,507,931
1.2.1 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	173,963,862	0	173,963,862	173,963,862
1.2.1.3 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0	173,963,862	0	173,963,862	173,963,862
1.2.3 BIENES INMUEB., INFRAESTR.Y CONSTR. EN PROCESO	5,196,674,296	2,659,994,596	62,609,040	7,794,059,852	2,597,385,556
1.2.3.1 TERRENOS	549,443,478	16,497,450	0	565,940,928	16,497,450
1.2.3.2 VIVIENDAS	34,477,320	0	0	34,477,320	0
1.2.3.3 EDIFICIOS NO HABITACIONALES	4,399,881,394	0	0	4,399,881,394	0
1.2.3.4 INFRAESTRUCTURA	186,471,024	0	0	186,471,024	0
1.2.3.5 CONSTR. EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0	1,012,169,573	62,609,040	949,560,534	949,560,534
1.2.3.6 CONTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0	86,307,632	0	86,307,632	86,307,632
1.2.3.9 OTROS BIENES INMUEBLES	26,401,080	1,545,019,940	0	1,571,421,020	1,545,019,940
1.2.4 BIENES MUEBLES	860,380,271	689,174,452	150,050,061	1,399,504,661	539,124,391
1.2.4.1 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	371,753,330	400,267,191	114,755,187	657,265,334	285,512,004
1.2.4.2 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0	8,313,776	64,407	8,249,369	8,249,369
1.2.4.3 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	20,929,004	25,652	20,903,352	20,903,352
1.2.4.4 EQUIPO DE TRANSPORTE	273,556,880	187,989,416	34,598,887	426,947,409	153,390,529
1.2.4.5 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0	8,606,174	0	8,606,174	8,606,174
1.2.4.6 MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	215,070,061	62,893,976	605,928	277,358,109	62,288,048
1.2.4.7 COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0	174,915	0	174,915	174,915
1.2.5 ACTIVOS INTANGIBLES	0	6,331,299	0	6,331,299	6,331,299
1.2.5.1 SOFTWARE	0	4,058,093	0	4,058,093	4,058,093
1.2.5.2 LICENCIAS	0	2,273,206	0	2,273,206	2,273,206
1.2.7 ACTIVOS DIFERIDOS	47,000,000	87,381,604	27,678,781	106,702,823	59,702,823
1.2.7.9 OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	47,000,000	87,381,604	27,678,781	106,702,823	59,702,823

Elaboró.
 EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD
 JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMENGOL

Vo.Bo.
 EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS
 ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO

Vo.Bo.
 LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS
 MARIVEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ

Autorizó
 EL SECRETARIO DE FINANZAS
 FERNANDO ENRIQUE SOTO ACOSTA

Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas

Secretaría de Finanzas

Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2012.



Reporte Analítico de Deuda Pública al 31 de Diciembre de 2012

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	Moneda de Contratación	Institución ó País Acreedor	Saldo al Inicio del Periodo	MOVIMIENTOS					Saldo al Final del Periodo
				Operaciones de Endeudamiento del Periodo			Depuración o Conciliación	Variación del Endeudamiento del Periodo	
				Amortización Bruta	Colocación Bruta	Endeudamiento Neto del Periodo			
DEUDA PÚBLICA			2,211,795,005	376,764,785	2,736,856,732	2,360,091,947	0	2,360,091,947	4,571,886,952
CORTO PLAZO									
DEUDA PÚBLICA INTERIOR			376,764,785	376,764,785	0	(376,764,785)	20,063,349	(356,701,436)	20,063,349
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	Pesos Mexicanos	BANOBRAS	160,000,000	160,000,000	0	(160,000,000)	0	(160,000,000)	0
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	Pesos Mexicanos	BANCOMER	216,764,785	216,764,785	0	(216,764,785)	0	(216,764,785)	0
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	Pesos Mexicanos	BANORTE	0	0	0	0	15,992,347	15,992,347	15,992,347
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	Pesos Mexicanos	BANCOMER	0	0	0	0	4,071,002	4,071,002	4,071,002
SUBTOTAL CORTO PLAZO			376,764,785	376,764,785	0	(376,764,785)	20,063,349	(356,701,436)	20,063,349
LARGO PLAZO									
DEUDA PÚBLICA INTERIOR			1,835,030,219	0	2,736,856,732	2,736,856,732	(20,063,349)	2,716,793,383	4,551,823,602
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	Pesos Mexicanos	BANORTE	1,661,788,710	0	1,338,211,290	1,338,211,290	(15,992,347)	1,322,218,943	2,984,007,653
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	Pesos Mexicanos	BANCOMER	173,241,509	0	571,200,420	571,200,420	(4,071,002)	567,129,418	740,370,927
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	Pesos Mexicanos	BANOBRAS	0	0	827,445,022	827,445,022	0	827,445,022	827,445,022
SUBTOTAL LARGO PLAZO			1,835,030,219	0	2,736,856,732	2,736,856,732	(20,063,349)	2,716,793,383	4,551,823,602
OTROS PASIVOS									
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Pesos Mexicanos	INTERACCIONES	1,395,000,000	3,531,895,500	2,136,895,500	(1,395,000,000)	0	(1,395,000,000)	0
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Pesos Mexicanos	BANORTE	0	278,000,000	278,000,000	0	0	0	0
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Pesos Mexicanos	INTERACCIONES	0	0	612,895,500	612,895,500	0	612,895,500	612,895,500
			1,395,000,000	3,809,895,500	3,027,791,000	(782,104,500)	0	(782,104,500)	612,895,500
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			3,606,795,005	4,186,660,285	5,764,647,732	1,577,987,447	0	1,577,987,447	5,184,782,452

SEFIN
Secretaría de Finanzas

Elabó
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD
JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMENGOL

Vo.Bo.
EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS
ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO

Vo.Bo.
LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS
MARIVEL RODRÍGUEZ BENTÉZ

Autorizó
EL SECRETARIO DE FINANZAS
FERNANDO ENRIQUE SOTO ACOSTA

En cumplimiento al Art. 82 fracción XVII de la Constitución Política del Estado de Zacatecas se informa a la Ciudadanía sobre la situación de las finanzas públicas del Gobierno del Estado por el periodo que se indica.
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Municipio	Monto de Financiamientos	Saldo al 31 de Diciembre del 2012	Porcentaje por Pagar
SALDO DE DEUDA PÚBLICA INDIRECTA A CARGO DE MUNICIPIOS			
CALERA	2,638,135	0	0.00%
GENARO CODINA	9,335,864	2,674,465	28.65%
GENERAL FRANCISCO R. MURGUÍA	4,500,000	0	0.00%
GUADALUPE	83,000,000	55,710,131	67.12%
HUANUSCO	525,052	0	0.00%
JALPA	2,978,894	0	0.00%
JUAN ALDAMA	8,000,000	2,945,381	36.82%
MIGUEL AUZA	4,736,388	0	0.00%
NOCHISTLAN DE MEJÍA	13,729,587	0	0.00%
PANUCO	2,000,000	0	0.00%
PINOS	8,500,000	929,930	10.94%
TRANCOSO	5,825,792	1,133,333	19.45%
VILLA HIDALGO	4,000,000	0	0.00%
TOTALES	149,769,712	63,393,240	42.33%

SEFIN
 Secretaría de
 Finanzas

Elaboró.
 EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

 JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMENGOL

Vo.Bo.
 EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS

 ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO

Vo.Bo.
 LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS

 MARIVEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ

Autorizó
 EL SECRETARIO DE FINANZAS

 FERNANDO ENRIQUE SOTO ACOSTA

En cumplimiento al Art. 82 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas se informa a la Ciudadanía sobre la situación de las finanzas públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas por el periodo que se indica.
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Notas a los Estados Contables.

1. NOTAS DE DESGLOSE

I.I Información Contable.

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes.

1.- El apartado de **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** al 31 de Diciembre de 2012, refleja un saldo de **899** millones de pesos, está integrado por el resultado de cuatro cuentas: **Efectivo**, por un importe de **522.8** miles de pesos, que corresponde a recursos en efectivo o en cheque recaudados a través de las Oficinas Recaudadoras o Kioscos Electrónicos de la Secretaría de Finanzas pendientes de depositar bancariamente al cierre del período; **Bancos/Tesorería**, por **57.2** millones de pesos, que representa el saldo contable disponible en las Cuentas Bancarias a la fecha que se informa; **Inversiones Temporales (hasta 3 meses)**, por **840.8** millones de pesos, corresponde a las inversiones de recursos en instituciones bancarias, todas contratadas a corto plazo; **Otros Efectivos y Equivalentes**, por **502.8** miles de pesos, que corresponde a las Remesas de Fondo con las que operan las Oficinas Recaudadoras.

Derechos a recibir, Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

2.- El monto registrado de **Efectivo o Equivalentes de Efectivo a Recibir**, a la fecha de corte, importa la cantidad de **672.1** millones de pesos; su saldo se integra por seis cuentas: **Cuentas por Cobrar**, por un importe de **74.5** millones de pesos, principalmente se refiere a ingresos devengados pendientes de recaudar por conceptos distintos a impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como el registro de los cheques devueltos pendientes de cobro; **Deudores Diversos**, por **36.4** millones de pesos, se integra principalmente por los saldos que al 31 de Diciembre de 2012 arrojan los diversos Fideicomisos de Garantía de Pago, así como adeudos institucionales a cargo de las propias Dependencias del Poder Ejecutivo, **Ingresos por recuperar**, por **24.4** millones de pesos, corresponde a ingresos devengados pendientes de recaudar por Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, también incluye los pagos en parcialidades pendientes de recuperar; **Deudores por Anticipos de Tesorería**, por **8.9** millones de pesos, refleja el importe de los fondos revolventes y viáticos otorgados a las Dependencias Centralizadas, incluye el fondo revolvente de las Oficinas Recaudadoras y los Kioscos; **Préstamos Otorgados**,

Notas a los Estados Contables.

por **347.3** millones de pesos, son financiamientos otorgados, principalmente a Municipios, Organismos Municipales operadores de Agua, Órganos Autónomos, Instituciones Educativas y personas físicas, en su mayoría otorgados en administraciones anteriores; **Otros Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo**, por **180.4** millones de pesos, representa las contribuciones por acreditar, tales como el subsidio al empleo pagado, el I.V.A. acreditable y el estímulo fiscal pendiente de acreditar o aplicar contra los pagos provisionales de retenciones de impuesto sobre la renta.

Bienes o Servicios a Recibir.

3.- Con respecto a los **Bienes o Servicios a Recibir**, éstos reflejan un saldo de **83.8** millones de pesos, los cuales corresponden a **Anticipos a Corto Plazo**, otorgados a Contratistas de acuerdo a las condiciones pactadas en los contratos, para la ejecución de obras públicas, que se encuentran en proceso y pendientes de amortizar a la fecha del informe.

Inversiones Financieras.

4.- Corresponde a las aportaciones de recursos a Fideicomisos, Mandatos y contratos análogos, al 31 de Diciembre de 2012,

se tienen registrados **173.9** millones de pesos, de los cuales corresponden **12** millones de pesos al Fideicomiso del Plan de Apoyo SUMAUTO y una aportación de **161.9** millones de pesos al Fideicomiso de Impuesto Sobre Nóminas.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

5.- Los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, donde los conceptos que los integran son Terrenos, Viviendas, Edificios No Habitacionales, Infraestructura, Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público, Construcciones en Proceso en Bienes Propios y Otros Bienes Inmuebles, son por el orden de los **7,794** millones de pesos, incluye la inversión efectuada en el período que se informa, para el pago de la indemnización por el finiquito del Contrato de Prestación de Servicios, por **1,545** millones de pesos; los bienes de los que se cuenta con antecedente han sido registrados a su valor histórico, de los que no se tiene antecedente fueron registrados a valor catastral. Al cierre del ejercicio 2012, no ha sido aplicada la depreciación por vida útil.

6.- Los bienes Muebles, como el Mobiliario y Equipo de Administración, el Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, el Equipo de Transporte, la Maquinaria, Otros

Notas a los Estados Contables.

Equipos y Herramientas, arrojan un saldo de **1,399.5** millones de pesos, todos estos bienes se encuentran registrados a valor histórico. No se les ha aplicado porcentaje de depreciación por vida útil.

Otros Activos.

7.- La cuenta de **Otros Activos Diferidos**, arroja un saldo de **106.7** millones de pesos, corresponde a las reservas constituidas como parte de la garantía de los créditos a largo plazo contratados, dichas reservas se encuentran depositadas en el Fideicomiso Invex y su saldo al 31 de Diciembre de 2012 se desglosa de la siguiente manera: Banorte **50.7** millones de pesos, Banobras **36** millones de pesos y BBVA Bancomer **20** millones de pesos.

PASIVO.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

1.- Las **Cuentas por Pagar a Corto Plazo** que incluyen Servicios Personales, Proveedores, Contratistas por Obras Públicas, Participaciones y Aportaciones, Transferencias Otorgadas, Retenciones y Contribuciones así como otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, arrojan un saldo de de **646.3** millones de pesos.

Documentos por Pagar a Corto Plazo.

2.- En la cuenta de **Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo**, se tiene el registro de los financiamientos a corto plazo contratados con Banco Interacciones para resolver necesidades temporales de flujo, su saldo al 31 de Diciembre o de 2012 asciende a **612.9** millones de pesos.

Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo.

3.- La cuenta de **Deuda Pública Interna**, refleja un saldo de **20.1** millones de pesos al 31 de Diciembre de 2012, y representa el importe que de la Deuda Pública Total, tendrá su vencimiento para pago dentro de los próximos 12 meses.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

4.- El saldo de la cuenta de **Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo**, asciende a **498.6** millones de pesos y representa el importe que derivado del actual sistema de Coordinación Fiscal, el Estado de Zacatecas recibió en el mes de Diciembre de 2012 por parte de la Federación, como anticipo de las Participaciones que le corresponderán en el mes de Enero del 2013.

Notas a los Estados Contables.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía o Administración a Corto Plazo.

5.- Incluye la cuenta de **Fondos en Garantía a Corto Plazo**, en la cual se tiene el registro de las fianzas depositadas en la Secretaría de Finanzas, su saldo al 31 de Diciembre de 2012 es por **4.9** millones de pesos.

Provisiones a Corto Plazo.

6.- En la cuenta de **Otras Provisiones a Corto Plazo**, cuyo saldo refleja la cantidad de **1,728** millones de pesos, corresponde a las provisiones de recursos presupuestales, que al cierre del ejercicio, representan compromisos de gasto, adquisiciones devengadas, la construcción de obras públicas y pedidos debidamente fincados a proveedores de bienes o servicios, que se tenían contratados o comprometidos y que a la fecha de corte se encuentran en proceso y pendientes de pago.

Otros Pasivos a Corto Plazo.

7.- La cuenta de **Otros Pasivos a Corto Plazo**, refleja un saldo de **197.2** millones de pesos, y corresponde al registro temporal de la recaudación de recursos ajenos y a otros compromisos de pago cuyo origen no es presupuestal.

Deuda Pública a Largo Plazo.

8.- Con respecto a la información de deuda pública, ésta se incluye en forma detallada en el Estado Financiero denominado Reporte Analítico de Deuda Pública al 31 de Diciembre de 2012.

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

1.- Al inicio del Ejercicio de 2011, la Hacienda Pública / Patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, se reportó en **3.811.62** millones de pesos, los cuales estaban integrados como Patrimonio Contribuido por **4,686.7** millones de pesos, disminuida por los Resultados de Ejercicios Anteriores por **826.4** millones de pesos de resultados deficitarios y el Resultado del Ejercicio 2011 por la cantidad de **48.7** millones de pesos déficit.

2.- Durante el Ejercicio 2011, se registró una disminución de **254.6** millones de Pesos en el Patrimonio Contribuido, se reclasificó el Resultado de 2010, al Resultado de Ejercicios Anteriores por **48.7** millones de pesos, y se observa un

Notas a los Estados Contables.

Resultado del Ejercicio negativo por el orden de los **752.7** millones de pesos de desahorro.

3.- Al 31 de Diciembre de 2011, la Hacienda Pública / Patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, se reportó en **2,804.2** millones de pesos, los cuales estaban integrados como Patrimonio Contribuido por **4,432.1** millones de pesos, disminuida por el Resultados de Ejercicios Anteriores de **875.1** millones de pesos deficitarios y el Resultado del Ejercicio 2011 por la cantidad de **752.7** millones de pesos de déficit.

4.- Durante el Ejercicio 2012, se realizó una reclasificación contable para reconocer como Patrimonio Generado los **4,432.1** millones de pesos, ya que no estaba adecuadamente revelados en los registros contables como un Patrimonio Contribuido; se reclasificó el Resultado de 2011, al Resultado de Ejercicios Anteriores por **752.7** millones de pesos; así mismo el Resultado del Estado de Actividades del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2012, reflejó un Ahorro Neto de **73.8** millones de pesos; finalmente se efectuó el registro de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, derivados de Cambios por Políticas y Cambios por Errores

Contables por la cantidad de **2.7** millones de pesos, para cerrar al 31 de Diciembre de 2012, con una Hacienda Pública / Patrimonio de **2,875.4** millones de pesos.

5.- Al 31 de Diciembre de 2012, la Hacienda Pública / Patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, se reportó en **2,875.4** millones de pesos, los cuales están integrados por: Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores por **2,801.6** millones de pesos, adicionado por el Resultado del Ejercicio 2011, por la cantidad de **73.8** millones de pesos de Ahorro Neto.

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

Ingresos de Gestión.

1.- El monto total de ingresos y Otros Beneficios reportado por **23,219.7** millones de pesos, corresponde exclusivamente al "Ingreso Devengado", es decir, los ingresos que se reportan no están totalmente recaudados o cobrados. De acuerdo a lo que reporta el SIIF al 31 de Diciembre de 2012, tenemos ingresos devengados no recaudados (Ingresos Devengados Cta. 8140), por la cantidad de **30.02** millones de pesos.

Notas a los Estados Contables.

2.- Dentro del apartado del Ingreso, para el Ejercicio 2012, se cambia el tratamiento contable para el registro de los "Incentivos derivados de los Convenios de Colaboración Fiscal", hasta el Ejercicio 2011, se reflejaban dentro del rubro de Participaciones, a partir de este año y de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC, se reflejan dentro del rubro de Aprovechamientos (Ingresos de la Gestión Cta. 4161). Por un total de **503.5** millones de pesos.

3.- Se precisa el tratamiento contable para el registro de los "Recursos derivados de Financiamientos", los cuales si constituyen un Ingreso para efectos presupuestales, ya que están contemplados en la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio 2012, pero dentro de la contabilidad patrimonial, se registran como un Pasivo, y no como un ingreso (Ingresos Recaudados Cta. 8150 4319). Reporta un total de **2,736.8** millones de pesos.

Gastos y otras pérdidas.

1.- El importe total de Gastos y Otras Pérdidas que se reporta por la cantidad de: **23,145.8** millones de pesos, corresponde a los montos "Devengados", es decir, los gastos reportados,

no se encuentran totalmente "Ejercidos" ni "Pagados". De acuerdo a lo que reporta el SIIF al 31 de Diciembre de 2012, tenemos gastos Devengados, no Ejercidos y no Pagados (Presupuesto de Egresos Devengado Cta. 8250), por la cantidad de: **1.386.4** Millones de pesos.

2.- De acuerdo a lo que reporta el SIIF al 31 de Diciembre de 2012, tenemos gastos Devengados, ya Ejercidos pero no Pagados (Presupuesto de Egresos Ejercido Cta. 8260), por la cantidad de: **8.6** Millones de pesos.

3.- De los Intereses, Comisiones, Otros Gastos de la Deuda y ADEFAS, al 31 de Diciembre de 2012, se reporta la cantidad de: **1,079.2** millones de pesos, cabe mencionar que no incluye pagos de amortizaciones de Capital, las cuales al cierre del ejercicio 2012 ascienden a **376.8** millones de pesos y se reflejan como una disminución en el Pasivo (Presupuesto de Egresos Pagado Cta. 8270 9111), los **1,079.2** millones de pesos se desglosan en: **332.6** millones de pesos de Intereses Pagados, **590.9** millones de pesos de Comisiones Pagadas (de las cuales **87.4** millones de pesos son definitivas y **503.5** millones de pesos son comisiones bancarias temporales, a la fecha ya se han recuperado la cantidad de: **405.6** millones de

Notas a los Estados Contables.

pesos y quedan pendientes por recuperar **97.9** millones de pesos), **29.5** millones de pesos corresponden a Gastos de la Deuda (incluye honorarios Fiduciarios), **2.4** millones de pesos se refieren al Costo por Coberturas, y **123.7** millones de pesos corresponden a ADEFAS.

Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio.

1.- El ahorro/desahorro neto del ejercicio que se reporta por la cantidad de **73.87** millones de pesos, es el resultado del Estado de Actividades, y representa la diferencia entre los Ingresos y los Gastos, hay que tomar en cuenta que de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a diferencia de como se presentaba la información en el Estado de Ingresos y Egresos hasta el Ejercicio 2011, ahora las disposiciones de recursos que provienen de deuda pública, es decir, de la contratación de obligaciones financieras directas, son "Ingresos Presupuestales", ya que están incluidos en la Ley de Ingresos del Ejercicio 2012, pero no se consideran financieramente como "Ingresos y Otros Beneficios", por lo que no van incluidos en el resultado, lo anterior se debe a que son registrados como un incremento del "Pasivo" que ahora aparece reflejado en el Estado de Situación Financiera. La

suma de este concepto de Ingreso Presupuestal Devengado y Recaudado al cierre del ejercicio 2012 asciende a la cantidad de: **2,736.8** millones de pesos.

2.- Por otro lado, en relación a los "Gastos y Otras Pérdidas", debemos considerar que de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a diferencia de como se presentaba la información en el Estado de Ingresos y Egresos, ahora el Capítulo 5000, 6000, 7000 y 9000 (exclusivamente los pagos de capital), son "Egresos Presupuestales" que no se consideran como "Gastos y Otras Pérdidas", por lo que no van incluidos en el resultado, lo anterior se debe a que financieramente son "Inversiones o Activos" o bien, disminuciones del "Pasivo" que ahora aparecen reflejadas en el Estado de Situación Financiera. La suma de estos conceptos de Egresos Devengados, Ejercidos o Pagados al cierre del Ejercicio 2012 arroja la cantidad de **3,680.5** millones de pesos.

3.- Por lo que al cierre del ejercicio fiscal 2012 el resultado de comparar el total de Ingresos Presupuestales contra el total de Egresos Presupuestales, es deficitario y asciende a la cantidad de: **869.8** millones de pesos.

Notas a los Estados Contables.

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Efectivo y equivalentes.

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo es como sigue:

Cuenta Contable	31-Dic-11	31-Dic-12
Efectivo	0	522,873
Bancos /Tesorería	273,217,169	57,223,359
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	1,715,038,615	840,802,548
Otros Activos y Equivalentes	502,830	502,830
Total de Efectivo y Equivalentes	1,988,758,614	899,051,610

Actividades de Inversión.

2.- A continuación se detallan las adquisiciones de bienes inmuebles y muebles, considerados dentro de las Aplicaciones en el apartado del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:

Bienes Inmuebles	1,561,517,390
Terrenos	16,497,450
Otros Bienes Inmuebles	1,545,019,940
Bienes Muebles	539,124,391
Mobiliario y Equipo de Administración	285,512,004

Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	8,249,369
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20,903,352
Equipo de Transporte	153,390,529
Equipo de Defensa y Seguridad	8,606,174
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	62,288,048
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	174,915
Activos Intangibles	6,331,299
Software	4,058,093
Licencias	2,273,206
Total Adquisiciones de Bienes Inmuebles y Muebles.	2,106,973,080

3.- Enseguida se desagregan las Construcciones en Proceso (Obra Pública), consideradas dentro de las Aplicaciones en el apartado del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:

Construcciones en Proceso	
Const. en Proceso en Bienes de Dom. Púb.	949,560,534
Const. en Proceso en Bienes Propios	86,307,632
Total de Construcciones en Proceso (Obra Pública)	1,035,868,166

5) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

1.- Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el

Notas a los Estados Contables.

balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables.

2.- Dentro de las cuentas de orden contables, al 31 de Diciembre de 2012, se reportan los siguientes saldos:

Cuenta	Nombre.	Saldo 31-Dic-2012
7310	Deuda Pública Indirecta	63,393,240
7320	Aval Solidario Deuda Indirecta	(63,393,240)

Cuentas de Orden Presupuestarias.

3.- Las cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos reportan los siguientes saldos al 31 de Diciembre de 2012:

No. Cuenta	Nombre.	Saldo 31-Dic-2012
8110	Ley de Ingresos Estimada	24,975,478,101
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	

		(981,096,634)
8140	Ley de Ingresos Devengada	30,025,781
8150	Ley de Ingresos Recaudada	25,926,548,953
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	24,975,478,101
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	(867,486,777)
8230	Modificaciones al Ppto. de Eg. Aprobado	983,405,914
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	2,020
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	1,386,410,964
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	8,624,595
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	25,431,333,214

3. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1. Introducción.

En un ejercicio republicano, los Informes Financieros que se presentan, proveen de información financiera tanto a la Legislatura del Estado, en su investidura de representantes populares, como a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es revelar el contexto económico nacional y estatal, en los aspectos financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades; dotar de estos elementos y hacer del supremo conocimiento de la población, las condiciones con las que se trabajó en el ejercicio fiscal 2012, facilitará y ampliará el panorama para que la Legislatura del Estado, a través de la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, y en cumplimiento a la obligación que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en su artículo 65, fracción XXXI, revise y resuelva sobre la cuenta pública del Gobierno del Estado y sus entes públicos paraestatales, verificando los resultados de la gestión financiera, la utilización

del crédito y el cumplimiento de las metas fijadas en los programas y proyectos de los presupuestos de egresos.

2. Panorama Económico y Financiero.

Las condiciones económicas financieras que se presentaron durante el Ejercicio Fiscal 2012, y que impactaron en las decisiones y resultados, de acuerdo a la información generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y la proporcionada por la Secretaría de Economía del Estado de Zacatecas (SEZAC) en el ámbito local, son las siguientes:

ENTORNO NACIONAL y ESTATAL.

Producto Interno Bruto (PIB): En el año 2011 el Producto Interno Bruto total (a precios básicos) fue de 13,843,758.1 millones de pesos corrientes, mostrando una variación anual de 3.9% en términos reales, con relación a 2010. Fuente: INEGI- SNCN.

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)¹: En octubre, el IGAE, avanzó 4.3% a tasa anual en términos reales. A su interior, las Actividades Terciarias se elevaron 4.1%, las Secundarias 3.6% y las Primarias 2.8% frente a las del mismo mes de un año antes. Fuente: (INEGI).

Indicador Trimestral de la Actividad Económica de los Estados (ITAEE): De acuerdo a este indicador, durante el primer trimestre de 2012 la variación del total de la economía para el Estado de Zacatecas fue de **7.1 por ciento** a tasa anual, situándose en el **sexto lugar** con respecto a las demás entidades federativas y posicionándose por arriba de la media nacional por la variación anual del Indicador. Fuente: INEGI.

El crecimiento de 11.2% presentado en las actividades secundarias durante el primer trimestre se debió principalmente al dinamismo registrado en la construcción, la minería y las industrias manufactureras, situando al Estado en la tercera posición nacional en este rubro. Las actividades

terciarias de la entidad crecieron 5.8% y ocuparon el sexto lugar, por arriba de la media nacional en el trimestre de referencia. En contraparte, las actividades primarias cayeron (-) 2.1 por ciento, éstas han venido registrando decrementos desde el tercer trimestre de 2011.

Durante el segundo trimestre la variación total de la economía para el Estado de Zacatecas fue de 3.8% a tasa anual, ubicándose en vigésimo lugar, cercano al promedio nacional.

En el trimestre de 2012, todas las actividades registraron crecimiento: las primarias crecieron en 6.7%, las secundarias en 3.1% y las terciarias en 3.8%. Fuente: INEGI (las cifras del 3er trimestre se publican el 30 de enero de 2013).

Producción Industrial: En los primeros once meses del año 2012, la Actividad Industrial aumentó 4% en términos reales con relación al mismo lapso de 2011, producto del desempeño positivo de los cuatro sectores que la integran. Las Industrias Manufactureras se elevaron 4.8%; la Construcción 4%; la Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al

¹ El IGAE incorpora información preliminar y no incluye la totalidad de las actividades que integran el Producto Interno Bruto Trimestral, por lo que debe considerarse como un indicador de tendencia o dirección de la economía mexicana en el corto plazo y su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.

consumidor final 3.1%, y la Minería 1.1% en igual periodo.

Fuente: INEGI²

Inversión Fija Bruta: La Inversión Fija Bruta (Formación Bruta de Capital Fijo) que representa los gastos realizados en maquinaria y equipo de origen nacional e importado, así como los de construcción avanzó 6.8% durante los primeros diez meses del año 2012, con relación al mismo lapso de 2011. Los resultados por componentes son los siguientes: los gastos en maquinaria y equipo total se elevaron 9.2% (los de origen nacional 10.8% y los importados 8.5%), y en la construcción crecieron 5.2% en igual periodo. Fuente: INEGI³

Índice Nacional de Precios al Consumidor: En diciembre de 2012 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un crecimiento de 0.23 por ciento respecto al mes precedente, con lo cual la tasa anual de inflación se situó en **3.57** por ciento. Para Zacatecas este indicador se ubicó en el

² Las cifras de diciembre de 2012, se publicarán el 11 de febrero de 2013.

³ Las cifras de noviembre de 2012, serán publicadas el 8 de febrero de 2013.

0.03 y 3.34 por ciento, variación mensual y anual. Fuente: BANXICO e INEGI.⁴

Salario mínimo: En materia de salarios mínimos, a partir del 27 de noviembre de 2012, el área geográfica B se incorpora al área geográfica A, y el área geográfica C (donde se ubicaba el Estado de Zacatecas) pasa a la B.

A partir de enero de 2013 el salario mínimo en la zona geográfica A es de \$64.76 pesos por jornada, mientras que en la zona B de \$61.38 pesos, quedando el Salario Mínimo

General Promedio en \$63.12 pesos, que significa un incremento de 3.9 por ciento, mientras que la inflación se ubicó en el 3.6% anual. FUENTE: Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI).

Salario promedio: En noviembre de 2012 el salario promedio cotizado en el Instituto Mexicano del Seguro Social

⁴ La medición de precios únicamente sirve para fines de Política Monetaria pero no para medición de precios en la economía nacional, hace falta que se amplíe la muestra a las zonas rurales y que se incluya la medición de precios de exportaciones y de importaciones.

(IMSS) en el estado de Zacatecas fue de \$221.52 pesos diarios, equivalente a una variación porcentual anual de 7.8%, mientras que el promedio nacional se ubicó en \$258.85 pesos diarios (con variación porcentual anual de 4.2 por ciento).

Ocupación: Para el tercer trimestre de 2012, la Población Económicamente Activa (PEA) en México, se ubicó en 51.4 millones de personas, que significan el 59.9% de la población de 14 años y más. En este periodo, un total de 48.7 millones de personas se encontraban ocupadas, cifra superior en 1.9 millones de personas a la del trimestre comparable de 2011. Fuente: INEGI⁵

En el trimestre de referencia, la Población Económicamente Activa en el Estado de Zacatecas, ascendió a **648,184** personas, equivalente a una Tasa Neta de Participación de **58.9%**. Del total de personas económicamente activas, **615,025** estaban ocupadas generando un bien o prestando un servicio (**94.9%**), dicha cifra está compuesta por **397,295** hombres (**64.6%**) y **217,730** mujeres (**35.4%**). La población ocupada al tercer trimestre del presente año, comparada con

la del mismo trimestre de 2011 muestra un incremento de **30,862** personas.

En el área metropolitana (Zacatecas-Guadalupe) 115,546 se encontraban ocupadas en el tercer trimestre de 2012, que comparada con la población ocupada al mismo trimestre de 2011 registra un crecimiento de **4,444** personas, que en términos relativos equivale al 4 por ciento.

Empleo Formal: Al 30 de noviembre de 2012 el número de trabajadores afiliados al IMSS ascendió a 16 millones 294 mil 936 personas, nivel que implica una expansión anual de 867 mil 994 plazas (5.6 por ciento). Fuente: IMSS⁶

En el Estado de **Zacatecas** el número de trabajadores asegurados ascendió a 145,186 personas. En los primeros once meses del año 2012, la afiliación de trabajadores asegurados en el IMSS en el Estado de Zacatecas ha contabilizado un incremento de **6,292 nuevos puestos de trabajo**, que en términos relativos equivale al 4.5 por ciento.

⁵ El cuarto trimestre de 2012, será publicado el 12 de febrero de 2013.

⁶ Las cifras de diciembre se publicarán el 17 de enero de 2013.

Los municipios que registran mayor dinamismo en empleos formales son Guadalupe y Fresnillo.

Tasa de Desocupación: En el tercer trimestre de 2012, la población desocupada se situó en 2.6 millones de personas y la tasa de desocupación promedio nacional fue de **5.2% de la PEA**, porcentaje inferior al de 5.6% que se registró en el periodo julio-septiembre de un año antes. Fuente: INEGI.- ENOE.

Por su parte, la población desocupada en Zacatecas fue de **33,159** personas y la Tasa de Desocupación equivalente es de **5.1%**, ligeramente inferior al promedio nacional.

Construcción: En los primeros diez meses de 2012, el valor de producción de las empresas constructoras creció 4% en términos reales en comparación con el mismo periodo de 2011, el personal ocupado se incrementó 3.2%, las horas trabajadas 3.6% y las remuneraciones medias reales presentaron una variación de 0.9 por ciento. Por su parte, el valor de la obra construida por el sector público significó 51.8% del total.

El valor total de la producción de las empresas constructoras en el Estado de Zacatecas durante el periodo enero – agosto de 2012 fue de 4,308 millones de pesos, el 38.7% de la producción fue realizado por empresas foráneas. El 49.8% del valor de la obra construida fue generada por el sector público y el 50.2% por el sector privado. Fuente: INEGI

Producción Manufacturera: En los primeros diez meses de 2012, el personal ocupado de la industria manufacturera se incrementó 2.1%, las horas trabajadas 1.7% y las remuneraciones medias reales crecieron 0.7% con relación al mismo periodo de 2011. Al interior de las remuneraciones medias reales, los salarios pagados a obreros aumentaron 1.3% y las prestaciones sociales 1%, mientras que los sueldos pagados a empleados no registraron variación. Fuente: INEGI.

La producción manufacturera en la entidad creció 3.9% en el mes de agosto, mientras que en el periodo enero-agosto registra un crecimiento de 1.8%.

Ventas: Las ventas en los establecimientos mayoristas registraron un aumento de 2.9% y en los minoristas de 4.4% en los **primeros diez meses de 2012**, respecto a igual

periodo de un año antes. El personal ocupado en el comercio al por mayor se incrementó 1.3% y al por menor 3.2 por ciento. Por lo que se refiere a las remuneraciones medias reales pagadas, en los establecimientos al por mayor fueron superiores en 1.9%, mientras que en los relativos al por menor descendieron en (-) 0.6%, durante el período de referencia.

En Zacatecas, las ventas al menudeo avanzaron 3.7% en términos anuales en el mes de octubre de 2012. En el acumulado de enero a octubre registran un crecimiento de 8 por ciento. Por su parte, las ventas al mayoreo descendieron (-) 4.1% en el mes de referencia, mientras que durante enero-octubre muestra una variación anual de 1.7 por ciento.

Finanzas Públicas y Deuda Pública: Al mes de noviembre de 2012 el balance público registró un déficit de 204.5 mil millones de pesos. Por su parte, el balance primario presenta un superávit de 6.2 mil millones de pesos. Si se excluye la inversión de PEMEX, el balance público presenta un superávit de 51.9 mil millones de pesos. Fuente: SHCP.

Los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 3 billones 215.7 mil millones de pesos, cifra superior en 7.6 por ciento en términos reales a la registrada en el mismo periodo del año anterior.

Durante los primeros once meses del año, el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 3 billones 423.4 mil millones de pesos, monto superior en 6.5 por ciento en términos reales al observado en el mismo periodo de 2011.

El saldo de la **deuda interna** neta del Gobierno Federal al cierre de noviembre fue de 3 billones 384.6 mil millones de pesos, monto superior en 272.5 mil millones de pesos al registrado al cierre de diciembre de 2011. El saldo de la **deuda externa** neta del Gobierno Federal al cierre de noviembre es de 65.8 mil millones de dólares, cifra superior en 6.1 mil millones de dólares a la observada al cierre de 2011.

Las participaciones pagadas durante el período enero-diciembre de 2012 al Estado de Zacatecas ascendieron a 6,182.9 millones de pesos, mostrando un decremento del 6.61 % en comparación a las recibidas en igual período de 2011.

Por su parte, las obligaciones financieras de la entidad (las cuales incluyen las obligaciones financieras directas del estado y de los municipios, estas últimas con aval o sin aval del gobierno del estado, así como las obligaciones financieras a corto plazo del estado y municipios), ascienden a 4,852.9 millones de pesos durante el primer trimestre del 2012; se elevaron a 5,078.5 millones de pesos durante el segundo trimestre del ejercicio; al cierre del tercer trimestre, la cifra bajó a 4,955.9 millones de pesos; y finalmente al cierre del cuarto trimestre, es decir, al 31 de diciembre de 2012, el monto de las obligaciones financieras de la entidad se reportó en 5,321.7 millones de pesos. Fuente: SHCP.

El saldo de la deuda contratada por los municipios de la entidad con la Banca Comercial y de Desarrollo, al 31 de diciembre de 2012, asciende a 136.9 millones de pesos. La deuda pública derivada de obligaciones directas avaladas por el Gobierno del Estado refleja un saldo de 63.4 millones de pesos, y las obligaciones financieras contratadas por los municipios de la entidad sin el aval del Gobierno del Estado, reportan un saldo de 73.6 millones de pesos. Fuente: SHCP.

Tipo de Cambio: Por lo que hace al mercado cambiario, el tipo de cambio experimentó ligeras presiones de alza en el mes de abril así como en los meses de julio y agosto y algunas semanas de septiembre, cerrando en 12.99 pesos por dólar. Fuente: BANXICO.

Cetes: El 27 de septiembre el rendimiento de los **Cetes** a un mes, se ubicó en 4.12%, a tres meses fue de 4.25% y a seis meses 4.53 por ciento. Fuente: BANXICO.

Sector Externo:

Inversión Extranjera Directa (IED): Durante los primeros nueve meses de 2012 el monto de la IED recibida en el país ascendió a **13,045.1** millones de dólares (mdd), cantidad menor en (-) 2.9% a la reportada en el mismo periodo de 2011 (13,429.7 mdd), según el último dato publicado el **Registro Nacional de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía.**

Por su parte, en el mismo período Zacatecas recibió **139 mdd** en IED, ocupando el primer lugar por su tasa de crecimiento anual (en comparación con la IED recibida en los primeros

nueve meses de 2011), le siguen Chiapas, Hidalgo y Campeche.

En los primeros nueve meses de 2012, la entidad ocupó el lugar número 14 por su contribución en la IED materializada en la República Mexicana. Los primeros lugares los ocupan: el Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León, Chihuahua, Jalisco, Baja California, Puebla y Querétaro, entre otros la IED en el estado de Zacatecas durante los primeros nueve meses de 2012 se destinó en las siguientes actividades: 75.7% en construcción, 20.4% en minería y 4.0% en industria manufacturera.

Remesas Familiares: En el tercer trimestre del año, los ingresos por remesas familiares totalizaron 5 mil 411 millones de dólares, lo que significó su caída anual de (-) 11.8%; en los primeros nueve meses del año, totalizaron 17 mil 267 millones de dólares, monto (-) 0.3% inferior al del mismo periodo de 2011.

Zacatecas recibió en ese lapso 499 millones de dólares, equivalente a un aumento de 5.1 por ciento a tasa anual. Zacatecas ocupa el doceavo lugar por su contribución a las

remesas totales equivalente al 2.9 por ciento. Fuente: BANXICO e INEGI⁷.

Balanza Comercial: La información oportuna de comercio exterior en los primeros once meses del año 2012, reporta que la balanza comercial del país fue deficitaria en (-) 801 millones de dólares. El valor de las exportaciones de mercancías fue de 340,743.0 millones de dólares, mientras que el valor de las importaciones de mercancías sumó 341,543.7 millones de dólares. Fuente: INEGI, BANXICO.

De acuerdo a estimaciones realizadas conjuntamente con el Grupo de Estadísticas de Comercio Exterior, en el período enero-septiembre 2012 el comercio exterior **en la entidad** muestra un superávit de 925.7 millones de dólares. El valor de las exportaciones fue de \$1,582.7 millones de USD, destacando la exportación de cerveza con el 81 por ciento, mientras que el valor de los productos importados fue de

⁷ Cerca de 11 millones de mexicanos trabajan en Estados Unidos, gran parte de ellos en el sector de la construcción, y el dinero que mandan a sus connacionales constituye la segunda fuente de divisas más importantes del país

657.0 millones de dólares. Fuente: INEGI, BANXICO, SHCP, SE y AMSDE.⁸

Llegada de Turistas: En el primer semestre de 2012, las llegadas de turistas al Estado de Zacatecas se incrementaron 13.1% en promedio anual, a nivel nacional aumentaron 6.0%, mientras que el porcentaje de ocupación hotelera en Zacatecas se ubicó en 38.2% en promedio, a nivel nacional en 50.3%.

Respecto a los **indicadores micro económicos**, en virtud de que valoran el contexto específico, contamos con los resultados derivados de los Censos Económicos 2009 que contienen datos del 2008. Sin embargo, podemos mencionar que como resultado de las acciones de promoción la industria manufacturera del sector de autopartes se expande en la entidad.⁹

⁸ Cabe destacar que no existen estadísticas oficiales de la balanza comercial por entidad federativa por lo que estas cifras solamente deben tomarse como un referente.

⁹ Información proporcionada por las empresas.

Durante el año 2011 se concretó la instalación de la empresa **Koide México**, de origen japonés, con una inversión de 15 millones de USD y la generación de 200 empleos, la cual inició operaciones en el año 2012 en el Mega Parque Industrial Aeropuerto.

La empresa **Yusa** amplió operaciones en el municipio de Guadalupe.

Este año se concretó la instalación de la empresa **Johnson Eléctric**, de origen chino con una inversión de **9.4 millones de USD** la cual dará empleo a 322 personas, estimando iniciar operaciones en octubre.

La empresa **Entrada Group** alberga a la fecha 12 empresas y genera cerca de 3000 empleos **Delphi Cableados** genera cerca de 5000 empleos (es la empresa que genera más empleos) en vías de expansión para el año 2013.

De igual forma, durante el mes de agosto de 2012, inició operaciones **Plaza Galerías** en Ciudad Argentum, con una

inversión inicial de 650 millones de pesos, la plaza está compuesta por 80 locales comerciales que al operar a su máxima capacidad generarán alrededor de 800 empleos.

3. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

El Estado de Zacatecas tiene su origen en el Pacto Federal suscrito en el acta constitutiva de la federación del 31 de Enero de 1824, junto con otros 18 Estados y 4 territorios; en el artículo 6 se establecía: los Estados son independientes, libres y soberanos en lo que exclusivamente toca a su administración y gobierno interior, se les dotaba de capacidad para emitir su Constitución Local. La primera Constitución del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, fue sancionada por el Constituyente el 17 de enero de 1825, en la que fungía como Gobernador Pedro José López de Nava; fue de las primeras constituciones en el país. Entre 1824 y 1825 aparecieron algunas instituciones tales como, la primera imprenta en Zacatecas; se estableció la Tesorería General del Estado y la Administración de Rentas de la Capital; fue creado el Supremo Tribunal de Justicia; se establecieron además, el Tribunal de Alzadas del Comercio y el Tribunal de Alzadas de la Minería.

b) Principales cambios en su estructura.

Reformas a la Constitución.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas ha sufrido numerosas reformas: la del 31 de marzo de 1852, la del 27 de octubre de 1857 por la cual, se incluye la facultad del Gobernador de nombrar a las personas que administrarían la Hacienda Pública y la imposición de la figura de Multa a quien desobedeciera sus órdenes; incluye el Capítulo de Hacienda Pública, facultando al Congreso del Estado para decretar las contribuciones, así como la sanción a todo empleado de hacienda que sea responsable de los gastos que se hicieran y que no hayan sido previamente autorizados por el Congreso.

La reforma del 6 de Enero de 1869, el Congreso debía establecer las bases por las que el ejecutivo podía celebrar empréstitos sobre el crédito del Estado, además de aprobar los contratos respectivos, así como reconocer y mandar pagar las deudas que el Estado adquiriera.

Luego vinieron las reformas del 3 de febrero de 1910 y finalmente, una vez promulgada la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Venustiano Carranza expidió el decreto del 22 de marzo de 1917, por el que ordenó que las legislaturas que resultasen electas en las próximas elecciones, tuviesen el doble carácter de constitucionales y constituyentes, con el objeto de implantar en las constituciones estatales las reformas adoptadas en la federal. Reunido el Congreso del Estado de Zacatecas, procedió a dar cumplimiento al decreto de Carranza y el 9 de enero de 1918, expidió la «Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, que reforma la del 7 de febrero de 1910», promulgada el 12 de enero del mismo año por el Gobernador Constitucional Interino J. Trinidad Luna Enríquez.

A partir de esta fecha, y a través del tiempo se han reformado sus artículos, hasta contar con la Constitución vigente.

4. Organización y Objeto Social.

a) Organización.

El ejercicio del Poder Ejecutivo según los artículos 72, 73, 74 y 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, se deposita en un ciudadano denominado “Gobernador del Estado de Zacatecas”, representa al Estado ante la Federación y sus partes Integrantes, es administrador de los Recursos Públicos del Poder Ejecutivo, tanto de los provenientes de la Federación, como los que se originen en el Estado y tiene la responsabilidad de aplicarlos con apego al presupuesto que anualmente apruebe la Legislatura del Estado conforme a los programas autorizados. El Gobernador del Estado se Auxiliará de las Dependencias y entidades que prevea la Ley Orgánica de la Administración Pública para el despacho de los asuntos de su competencia.

b) Principal Actividad.

Como su nombre lo indica el Poder Ejecutivo, tiene como principal actividad la de ejecutar, cumplir y hacer cumplir las Leyes que emanen de los ordenamientos jurídicos dictados en

las Leyes Federales y en las Leyes y Resoluciones de la Legislatura del Estado, ordenar y reglamentar en lo administrativo lo necesario para su ejecución. Las Facultades, Obligaciones e Impedimentos del Gobernador, como titular del Poder Ejecutivo, están perfectamente definidas en los artículos 82 y 83 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Zacatecas. Por lo tanto, el ejercicio del poder está determinado por las Leyes que rigen la organización, del Estado y las facultades, obligaciones e impedimentos inherentes al cargo de Representación Popular.

c) Ejercicio Fiscal.

El periodo que se informa es del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012.

d) Régimen Jurídico.

La Ley orgánica de la Administración Pública vigente, señala: "artículo 3.- Para el despacho de los asuntos que competen al Poder Ejecutivo, el Gobernador o Gobernadora del Estado se auxiliará de las dependencias de la administración pública **centralizada** y **paraestatal** de acuerdo a lo establecido en la presente ley". El régimen Jurídico de cada entidad de la

Administración Pública, está descrito en sus documentos que les dan origen.

e) Consideraciones fiscales del Ente:

El Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas se encuentra inscrito en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la Actividad de Administración Pública Estatal en General, como Persona Moral Con Fines No Lucrativos, de acuerdo al Título III, de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente. Por lo que el Poder Ejecutivo, no es contribuyente del ISR.

La obligación legal es la de retener y enterar:

ISR retenido por pagos de sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.

ISR retenido por pagos de rentas de bienes inmuebles.

ISR retenido por pagos de servicios profesionales.

De acuerdo a la Ley del Impuesto al Valor Agregado El Estado no efectuará la retención del IVA, pero si está obligado a pagar el IVA que se genere por las operaciones que realice.

La Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única considera como no obligados al pago de este impuesto a las Entidades Federativas que conforme al Título III de la Ley del ISR estén considerados no contribuyentes del impuesto sobre la renta.

La Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, considera como no obligados al pago de este impuesto a las Entidades Federativas que conforme al Título III de la Ley del ISR estén considerados como no contribuyentes del impuesto sobre la renta.

f) Estructura organizacional básica.

Las dependencias del Poder Ejecutivo que integraron la administración pública centralizada durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, acorde al contenido del artículo 10 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, vigente en para ese ejercicio fiscal, son: Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Educación y Cultura; Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional,

Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Desarrollo Agropecuario; Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría de Turismo; Oficialía Mayor, Procuraduría General de Justicia del Estado, Contraloría Interna y Coordinación General Jurídica.

Por su parte, el artículo 36 del mismo ordenamiento jurídico señala: "36.- Son organismos descentralizados, las entidades creadas por ley o decreto de la Legislatura del Estado o por decreto del Poder Ejecutivo. Tendrán personalidad jurídica y patrimonio propios. Los organismos descentralizados integrantes de la administración pública paraestatal, son entre otros, además de aquellos que con posterioridad se creen los siguientes: I. Servicios de Salud del Estado; II. Universidad Autónoma de Zacatecas; III. Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado; IV. Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde", V. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; VI. Junta de Protección y Conservación de Monumentos Coloniales y Zonas Típicas; VII. Junta Estatal de Caminos; VIII. Comisión para la Integración Social de las Personas con Discapacidad; IX. Consejo Promotor de la Vivienda Popular; X. Comité para la Construcción de Escuelas del Estado de Zacatecas; XI. Instituto de Ecología y Medio

Ambiente; XII. Instituto de Desarrollo Artesanal del Estado de Zacatecas; XIII. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas; XIV. Instituto Zacatecano de Educación para Adultos; XV. Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas; XVI. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas; XVII. Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología; XVIII. Colegio de Educación Profesional; XIX. Instituto Tecnológico Superior (Zacatecas Norte); XX. Instituto Tecnológico Superior /Zacatecas Sur); XXI. Instituto Tecnológico Superior (Fresnillo); XXII. Universidad Tecnológica del Estado.

Por Decreto o Ley, además de las enunciadas se han integrado a la Clasificación Administrativa de Organismos Públicos Descentralizados los siguientes: Patronato Estatal de Promotores Voluntarios, Instituto de Selección y Capacitación del Estado de Zacatecas, Instituto para las Mujeres Zacatecanas, Centro Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, Consejo Estatal de Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas, Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas, Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, Instituto Tecnológico Superior de Jerez, Instituto Tecnológico Superior de Loreto, Instituto Superior de

Nochistlán, Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente, Universidad Politécnica de Zacatecas, y, Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

a) Los Estados Financieros que con cifras al 31 de diciembre de 2012 se presentan, observan lo enunciado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el CONAC.

Se ha implementado la base devengado de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los Estados financieros cumplen con el diseño del modelo aprobado en los documentos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC).

b) Para el ejercicio fiscal del 2012, la Secretaría de Finanzas ha puesto a disposición de las Entidades de la Administración Pública Centralizada, Descentralizada, Organismos Autónomos y los Poderes Legislativo y Judicial, el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) a cargo y

bajo responsabilidad de cada Ente, en apego Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 17 que señala: "Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento a lo dispuesto por esta Ley y a las Decisiones del que emita el Consejo".

c) Postulados básicos.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y

presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal, que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

I. Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

II. Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades

de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

III. Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

IV. Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

V. Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

VI. Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

VII. Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

VIII. Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que

derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

6. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental utilizado en el Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, fue desarrollado por la Secretaría de Finanzas, y se le ha denominado Sistema Integral de Información Financiera (SIIF); ha sido construido atendiendo a las disposiciones contenidas tanto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental como en los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación económica, financiera y patrimonial del Ente Público.

La Secretaría de Finanzas inicia el 01 de Enero de 2012 con el registro de operaciones en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF).

Los objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental son: Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendiente a optimizar el manejo de recursos; emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones de la Administración Pública; permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del pago, orientado al cumplimiento de los fines y objetivos del ente público; registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables, y presupuestarias propiciando, con ello el registro único, simultáneo y homogéneo; atender requerimientos de información de los usuarios en general sobre las finanzas públicas; facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos, y patrimoniales de los entes públicos, así como su extinción; dar soporte técnico, documental a los registros financieros para su seguimiento, evaluación y fiscalización, permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.

Las características del Sistema de Contabilidad Gubernamental entre otras, son: ser único, uniforme e integrador; integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario; efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones; registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes; efectuar la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes; efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente: en lo relativo al gasto, debe registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

En lo relativo al Ingreso, debe registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado. Diseñado de tal forma que permita el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información; respaldar con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.

En el año 2011 se comienza a capacitar al personal de las Dependencias y Entidades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a los Órganos Autónomos y Municipios, en materia de Contabilidad Gubernamental y Armonización Contable, con diversos talleres impartidos por personal especializado del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

En atención a la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC, el Gobierno del Estado de Zacatecas, adecúa la forma en que operaban los Organismos Públicos Descentralizados, ya que lo hacían de manera centralizada; a partir del 1ro de Enero de 2012, éstos comienzan a operar como descentralizados.

A partir del 1ro de Enero de 2012, se pone a disposición de todas las Dependencias y Entidades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos, sin ningún costo, el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF).

Asimismo la Secretaría de Finanzas en coordinación con la Auditoría Superior del Estado, concretó que el Sistema factible para los 58 Municipios del Estado y los 28 Organismos Municipales Operadores de Agua Potable, es el Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG), que provee el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), logrando una reducción en el costo del mismo de \$20,000.00 a \$10,000.00 por Ente Público, que cubre instalación, capacitación y asesoría; el cual fue instalado con fecha 24 y 25 de Junio de 2012.

Para dar cumplimiento del Art. 16 de la LGCG, sobre el Sistema de Contabilidad Gubernamental, durante el año de 2012, en el Estado de Zacatecas se utilizan los Sistemas de Contabilidad Gubernamental como sigue: El Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) lo utilizan: El Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, 19 organismos públicos descentralizados no educativos, 14 organismos públicos descentralizados del sector educativo y, el Poder Judicial del Estado de Zacatecas.

El Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG), es utilizado por: El Poder Legislativo del Estado de

Zacatecas, los 58 Municipios y, 28 sistemas de agua potable y alcantarillado.

Se ha capacitado al personal administrativo de todas las dependencias de la administración pública centralizada y descentralizada, al de los Poderes Legislativo y Judicial y de los Organismos Autónomos, en los temas de la armonización contable y del uso de los Sistemas de Contabilidad Gubernamental, y se mantienen abiertos los canales de información y capacitación en caso de así requerirlo, ya que en términos del artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema y del cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las decisiones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

7. Políticas de Contabilidad Significativas.

El periodo que se informa comprende doce meses, por lo que fue necesario observar los siguientes criterios en la preparación de los Estados Financieros:

Los Estados Financieros, contienen la información Presupuestal de los Organismos Autónomos, los Poderes Legislativo y Judicial y los recursos presupuestales transferidos a los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado.

Se precisa que en el Estado de Situación Financiera se presentan los rubros Deuda Pública en el pasivo a corto plazo, identificando el endeudamiento neto contable mediante la diferencia en la operación aritmética resultante de las colocaciones menos la amortización de pasivo registrada en el periodo que se informa.

8. Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario.

No aplica al Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas.

9. Reporte analítico del Activo.

En relación al Activo, cada uno de los Estados Financieros, se encuentra completamente armonizado de acuerdo a los lineamientos que enuncia la Ley General de Contabilidad

Gubernamental y a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; en su estructura se observa la clasificación a cinco dígitos.

10. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

El informe consolidado de Fideicomisos al 31 de Diciembre de 2012, el cual contiene en forma detallada los saldos finales de los Fideicomisos, Mandatos y contratos análogos, se encuentra incluido en la parte final de los Estados Financieros Consolidados.

11. Reporte de la Recaudación.

Al 31 de diciembre de 2012, se devengaron ingresos presupuestales por la cantidad de **25,956.6** millones de pesos, de los cuales fueron recaudados **25,926.5** millones de pesos, cifra que representa el **103.81%** sobre el ingreso estimado en la Ley de Ingresos para el Ejercicio 2012, que fue de **24,975.5** millones de pesos.

Dentro del rubro de Ingresos de la Gestión, se logró una recaudación por el orden de los **2,086.9** millones de pesos, sobre los **1,596.2** millones de pesos originalmente estimados en la Ley de Ingresos, mostrando un incremento del **30.75%**,

Notas a los Estados Contables.

destacando el comportamiento tanto en Contribuciones de Mejoras como en Aprovechamientos de Tipo corriente al mostrar incrementos con respecto a lo estimado del **79.60%** y del **58.97%** respectivamente.

Por otra parte, los ingresos provenientes del rubro de Participaciones y Aportaciones, alcanzan la cifra recaudada de **20,581.3** millones de pesos, con un **8.63%** por encima del importe estimado en la Ley de Ingresos.

El estado de Zacatecas, dejó de recaudar una cantidad considerable por debajo de la estimación de Ley en el apartado de Participaciones, en donde de los **6,774.4** millones de pesos estimados en la Ley, solamente fue recaudado el **89.97%** por la cantidad de **6,094.8** millones de pesos.

Por lo que se refiere a las Aportaciones provenientes del Ramo General 33, el estado recaudó **405.9** millones de pesos, por encima de la estimación original de Ley, logrando un total de **9,485.2** millones de pesos, con un incremento del **4.47%**. La variación se debe principalmente a los fondos destinados al Sector Educativo y al Sector Salud, sin embargo en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se presenta un

decremento considerable por el orden del **24.34%** con respecto a la estimación inicial.

Los convenios de Origen Federal muestran una recaudación por el orden de los **4,849.7** millones de pesos, lo que refleja un incremento del 56.78% respecto a la estimación anual que ascendía a la cantidad de **3,093.3** millones de pesos.

Los Convenios Federales Regularizables ascienden a la cantidad de **1,619.3** millones de pesos, reflejando un incremento del **21.88 %** a los **1,328.6** millones de pesos considerados en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2012, resaltando el importe radicado para la Universidad Autónoma de Zacatecas por la cantidad de **1,209.8** millones pesos, que representa el **19.41%** por encima de su estimación.

Los ingresos recaudados provenientes de Convenios Federales no Regularizables ascienden a la cantidad de **3,218.6** millones de pesos, reflejando un incremento del **82.39%** respecto a los **1,764.7** millones de pesos estimados en la Ley de Ingresos; resaltando el importe destinado a programas de Educación por

la cantidad de un **1,314.6** millones de pesos y el importe destinado a Salud por la cantidad de **689.4** millones de pesos.

Fueron recaudados **11.8** millones de pesos, provenientes de Derechos de origen federal, que derivado de la suscripción de un convenio, el estado recauda por concepto del 5 al millar para inspección y vigilancia de obras públicas ejecutadas con recursos federales.

Por concepto de Subsidios y Subvenciones, el Estado de Zacatecas recaudó durante el ejercicio fiscal 2012, la cantidad de **151.5** millones de pesos, provenientes del Fondo de Estabilización de los Ingresos para las Entidades Federativas, para compensar la pérdida por la disminución de la Recaudación Federal Participable.

Finalmente el Gobierno del Estado captó Ingresos Financieros por el orden de los **3,258.3** millones de pesos, cifra que representa apenas el **73.51%** de lo originalmente estimado en la Ley, la variación se debe a que se tenía originalmente contemplada la posibilidad de gestionar un apoyo extraordinario para el Sector Educativo, por la cantidad de **1806.2** millones de pesos, la federación si otorgó un apoyo,

pero no de la cantidad requerida, el apoyo otorgado aparece reflejado en el apartado de Convenios, dentro de Aportaciones Federales No Regularizables.

Del total recaudado por concepto de Ingresos Financieros, **115.9** millones de pesos, corresponden a Intereses ganados de valores, créditos y otros, que generan las inversiones de los recursos públicos que opera el estado, **2,736.9** millones de pesos, provenientes de disposiciones de obligaciones directas contratadas a largo plazo al amparo del Decreto No. 206 del ejercicio 2011, y **405.6** millones de pesos corresponden a la recuperación de las comisiones bancarias temporales o "premios por cumplimiento" pactadas en las obligaciones financieras de corto plazo.

12. Información sobre la Deuda y Reporte analítico de la Deuda.

De la autorización para contratar financiamientos contenida en el Decreto 206 del ejercicio 2011, en donde se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado a celebrar uno o varios empréstitos directos con las Instituciones Financieras, hasta por **4,897.9** millones de pesos, se informa que en el ejercicio 2011 fueron dispuestos **1,835** millones de pesos, en el ejercicio 2012 se

dispuso la cantidad de **2,736.8** millones de pesos y en el ejercicio 2013 se dispondrán los recursos restantes.

Durante el ejercicio 2012, se realizó la liquidación anticipada en de los créditos contratados con Banobras, en el mes de diciembre del 2008 y con BBVA Bancomer, S. A. en el mes de marzo del 2010, por un monto acumulado de capital de **376.7** millones de pesos.

Al 31 de Diciembre de 2012, el saldo al que asciende la Deuda Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, es **4,571.8** millones de pesos, de dicho saldo, presentan vencimientos a corto plazo, es decir, durante los próximos doce meses, la cantidad de **20.06** millones de pesos, y a largo plazo la cantidad de **4,551.8** millones de pesos; por otro lado se tienen obligaciones financieras de corto plazo con un saldo al 31 de Diciembre de 2012 de **612.9** millones de pesos, monto inferior en un **56.06%** respecto a los **1,395** millones de pesos que se tenían al cierre del ejercicio.

Con relación a los pasivos contingentes, se informa que el monto del saldo de la Deuda Pública derivada de obligaciones

directas de los Municipios, avalada por el Gobierno del Estado de Zacatecas, asciende a la cantidad de **63.3** millones de pesos.

13. Calificaciones Otorgadas.

Las calificaciones de riesgo crediticio son una evaluación de la calidad crediticia de la entidad acreditada, basada en factores de riesgo relevantes y sirven para medir la eficiencia de la administración pública, particularmente en la gestión financiera.

En el mes de Agosto del 2012, Fitch Ratings ratificó la calificación de 'BB+(mex)' correspondiente a la calidad crediticia del Estado de Zacatecas; la perspectiva crediticia se mantiene 'positiva'. Fitch reconoce factores positivos que sustentan la ratificación de la perspectiva positiva, como lo son: el buen resultado observado al cierre 2011, la conclusión del plan de reestructura de la deuda, el adecuado nivel de recaudación propia -la cual ha observado un renovado dinamismo en los años recientes-, los niveles satisfactorios de ahorro interno y los significativos niveles de inversión per cápita y relativa a los ingresos disponibles, entre otros.

La información financiera considerada para la calificación corresponde al 31 de diciembre de 2011, los presupuestos de ingresos y egresos para 2012, y el avance financiero al 31 de marzo de 2012.

Por su parte Moody's Investors Service, en el mes de noviembre de 2012, emite calificación al Estado de Zacatecas, emite: Categoría: Perspectiva Estable, Escala Nacional de México: Baa3.mx; Escala Global Moneda Nacional: B1.

Como indicadores Claves señala la Deuda Directa e Indirecta Neta/Ingresos Operativos (%), los Intereses pagados / Ingresos Operativos (%), el Servicio de Deuda/ Ingresos Totales (%), Superávit (Déficit) Financiero/Ingresos Totales (%), los Gastos de Capital/Egresos Totales (%), los Ingresos Propios Discrecionales/ Ingresos Operativos (%), el PIB per Cápita como % Promedio Nacional, todos esos en comparativo de los años, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

14. Procesos de Mejora.

En el ámbito jurídico administrativo, el día primero de enero de 2013, entró en vigor la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, expedida mediante decreto número 378, y

publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado correspondiente al día 8 de agosto del 2012, la que reorganiza al aparato administrativo que sirve de apoyo al Gobernador del Estado para la ejecución de las atribuciones legales que le son conferidas al Poder Ejecutivo y las cuales se identifican medularmente con la satisfacción inmediata y eficiente de las necesidades primarias de la sociedad por la que fue electo, para dar mayor agilidad y eficiencia a la estructura gubernamental, consolidar un equipo de trabajo compacto y funcional que garantice a la sociedad un gobierno transparente y comprometido con la sociedad. Es decir una reestructuración fundamental a la organización de la administración pública y sus órganos centralizados y descentralizados.

Además de la puesta en marcha del Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) en las Entidades de la Administración Pública del Estado, y su permanente proceso de mejora continua.

15. Información por segmentos.

El Poder Ejecutivo del Estado, considera necesario informar de manera segmentada, las diversas operaciones que se realizan,

ya que las mismas proporcionan información acerca de las actividades operativas en las cuales participa.

La construcción de los Estados Financieros y las cédulas son por sí mismas ricas en información financiera, y constituyen una fuente para el análisis y valoración para la toma de decisiones.

Las cédulas contenidas en los apartados tanto de los Ingresos, como en el ejercicio del presupuesto, se encuentran construidas en apego a la Ley, a los clasificadores y en general a la normatividad emitida por el CONAC.

La segmentación con la que se informa llega a una desagregación tal, que podemos encontrar en el documento: Estados sobre el ejercicio de los Ingresos por Rubro, por fuente de contribución, por tipo, por clase. El ejercicio de los ingresos no comprendidos en la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores; por rubro, tipo y clase de los fondos federales, de los convenios de origen federal, de los convenios federales regularizables y no regularizables; por rubro, tipo y clase de derechos de origen federal, de subsidios y subvenciones, de ingresos financieros, de intereses ganados y de otros ingresos financieros.

De la misma manera, en el caso del Ejercicio del Presupuesto, lo encontraremos en su presentación programática; por objeto del gasto; por ente; por ente por objeto del gasto; por ente, ramo y dependencia; del Poder Ejecutivo, por ramo o dependencia; de los Poderes Legislativo y Judicial y de los Organismos Autónomos y sus entes; de las entidades paraestatales; del sector público municipal; por capítulo del gasto; por finalidad y función por dependencia del Poder Ejecutivo; por fuente de Financiamiento; en función del Plan Estatal de Desarrollo, por eje; Por Eje y Línea Estratégica; por Eje y Ente Público; Por Eje, Línea Estratégica y Estrategia; Por gasto no programable, ente público; por capítulos 8000 y 9000; y cédulas relativas al empréstito y comportamiento de obligaciones financieras a corto plazo; por eje rector y línea estratégica.

16. Eventos posteriores al cierre.

No existieron eventos posteriores al cierre del ejercicio fiscal 2012 que afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

17. Información Adicional.

a. Fuentes de Información:

- Sistema Integral de Información Financiera (SIIF).
- Sistema de Información de Planeación (SIPLAN).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI).
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
Secretaría de Economía del Estado de Zacatecas (SEZAC).
- Ley de Ingresos vigente para el 2012.
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.
- Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas 2012.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente al 2012.
- Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable: Marco conceptual del Sistema de Contabilidad Gubernamental; Postulados Básicos; Norma y Metodología para el registro de los momento contables de los ingresos y de los egresos; Clasificador por rubro de Ingresos, Clasificador por Objeto del Gasto; Clasificador por tipo de gasto, Plan de Cuentas,

- Estructura de los Estados Financieros Básicos y características de sus notas, Clasificador Funcional del Gasto; Lineamientos para medir los avances físicos y financieros.

b. Direcciones de Internet.

www.zacatecas.gob.mx

www.finanzas.gob.mx

c. Datos:

Gobierno del Estado de Zacatecas.

Secretaría de Finanzas.

Boulevard Héroes de Chapultepec No. 1902. Ciudad Gobierno, C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.

Teléfonos: 01 (492) 92 5 6 2 20, 01 (492) 92 5 62 30.

18. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas a la Administración Pública Estatal que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

19. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Se da cumplimiento a la responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros en cada uno de ellos, donde se protesta verdad y se firma al calce cada Estado Financiero y sus Notas.